como es estilo y en la forma q̃ va expressado ya el mismo tiempo
y haziendo las listas de las compañias dexando ad bitrio de q̃ cada uno pue
da asentar plaza en la de los officiales q̃ fueren mas de su inclinaz.
baliendose de las armas de q̃ se a ynbiado vela z.ª a via en cada lugar
p.ª el exercicio de la avilitaz.ⁿ de ellas en el ynterin q̃ se proveen
como lo e mandado la mitad de las q̃ fueren menester para el to
do de la xente q̃ se alistan en la forma q̃ se acostumbra y he
cho en otras ocasiones p.ª q̃ pasando de unos en otros los dias de ex
sagos y alardes se pueda navilitar todos y esto a de ser los
dias feridos repartiendolos en los lugares que ubie
re mas de una en dias distintos bolviendo a declararse
con esta todos los q̃ pasaren a servir a otras p.tes y constare
por testimonios de las s.ⁿᵒˢ de cavildo de aver cum
plido con uno y otro de asistir en los alardes ordina
rios y extraordinarios les sirva p.ª q̃ puedan ser officia
les en qualq.ª presidio o exercito en calidad de que an de ser
dos años mas de servicios en esta milicia que los que en ese
sitio de guerra viva p.ª cada uno de los p.tos conforme piden las
ordenanzas militares valiendoles qualq.ª tiempo que lo
y si bien en ella p.ª cumplir el q̃ les faltare en los exer
citos presidios y armados todo lo qualesca de observar q̃
cumplir y nbio la ble m.te en esta conformidad y p.ª q̃
en todas las ziu.des villas y lugares pertenecientes
y comprehendidos en ella de lantam.to mayor de
el reino de mu.d se tenga presente mi deliberaz.ⁿ
hareis que en los libros de sus ayuntam.tos se sien
te y q̃ de copia autorizada deste despacho de Madrid
a cinco de diziembre de mill s.s y noveta y dos años yo el
Rey mandado del rey nro S.r D.n Juan Ant.o Lopez de Sarate